

Nueva terminología procesal penal dominicana

[Jorge A. Subero Isa - Terminologías Del Derecho Penal



Description: -

- Student adjustment

Middle school students -- Attitudes

Turkey -- History.

Hungary -- History -- 1000-1699.

Criminal procedure -- Dominican Republic -- Terminology.nueva terminología procesal penal dominicana

-nueva terminología procesal penal dominicana

Notes: Includes index.

This edition was published in 2006



Filesize: 53.45 MB

Tags: #Senado #aprueba #proyecto #modifica #artículos #del #Código #Procesal #Penal

Procedimiento Penal Abreviado

Precisó que el Nuevo Código Procesal Penal beneficia a todas las personas e del país, ya que garantiza sus derechos frente a cualquier violación que provenga de las autoridades o de particulares. Así como los notarios públicos y los corredores públicos, quienes integran el Poder Judicial también tienen fe pública, y están facultadas para utilizarla en lo siguiente: cuando realizan emplazamientos y notificaciones cuando lo ordene el juez; cuando autorizan los despachos, exhortos, actas, diligencias, autos y toda clase de resoluciones que se expidan, asienten, practiquen o dicten por el juez.

La ejecución de la pena en República Dominicana

La instancia privada se produce con la presentación de la denuncia o querella por parte de la víctima.

La Acción Penal

El archivo definitivo solo procederá cuando el juez de garantías penales conozca del cumplimiento íntegro del mismo. .

Las medidas de coerción en el derecho procesal penal dominicano

En conclusión, las intervenciones telefónicas, más que representar procesos de simple escucha sin registro, han de ser empleadas sutilmente por el investigador a partir de la autorización judicial previa debidamente motivada y en curso del proceso penal, como herramienta para la averiguación del delito y la captura del presunto delincuente, aún esto signifique la trasgresión mínima al derecho fundamental de intimidad de terceros no involucrados, como sacrificio mínimo a la seguridad del conglomerado, no así como mecanismo de simple exploración en búsqueda de una especie de supervigilancia, cual no brinde los resultados de seguridad deseados, sino más bien, el sentimiento de una sobreexposición a lo público. ¿Por qué la importancia de determinar o aclarar estas teorías? En el aspecto penal, el artículo 192 del Código Procesal Penal dominicano —en lo adelante C.

Related Books

- [Sōgaku no keisei to tenkai](#)
- [Killed on the rocks](#)
- [Opera omnia](#)
- [Presbyterian statistics through one hundred years, 1826-1926 - tabulated, visualized, and interprete](#)
- [Composition musicale et informatique](#)